

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**94****MADRID NÚMERO 5**

## EDICTO

Doña Paloma Zotes Alijas, secretaria de lo social del número 5 de los de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Juan Carlos García García, contra el Fondo de Garantía Salarial, “C 7 Seguridad, Sociedad Limitada”, don Jorge Zambrana Ledesma y don Francisco Vera Vázquez, en reclamación por ordinario, registrado con el número 44 de 2012, se ha acordado citar a “C 7 Seguridad, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de septiembre de 2012, a las once y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “C 7 Seguridad, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 25 de abril de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/15.796/12)